



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA  
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00171-14 DE SANDRA PATRICIA MURILLO TELLEZ en nombre propio y en representación de sus menores hijos ALEXANDER RAMIREZ MURILLO y JOHANA MARCELA RAMIREZ MURILLO contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

<b>LIQUIDACION DE COSTAS</b>	
<b>PRIMERA INSTANCIA</b>	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 82	\$200.000,00
<b>CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA DE CASACION LABORAL</b>	
AGENCIAS fl.57 C.2.	\$4.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.200.000,00</b>

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00171-14 DE SANDRA PATRICIA MURILLO TELLEZ en nombre propio y en representación de sus menores hijos ALEXANDER RAMIREZ MURILLO y JOHANA MARCELA RAMIREZ MURILLO contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy dos (02) de julio de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día tres (03) de julio de dos mil veinte (2020), venciendo el día siete (07) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA  
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00138-17 DE GILMA BURGOS SAENZ  
contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de  
costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 150	\$1.400.000,00
TRINUNAL SALA LABORAL	
AGENCIAS fl 140.	\$200.000,00
TOTAL	\$1.600.000,00

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00138-17 DE GILMA BURGOS SAENZ  
contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy dos (02) de julio de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día tres (03) de julio de dos mil veinte (2020), venciendo el día siete (07) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA  
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00197-17 DE LUIS CARLOS CORREAL LOPEZ contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
<b>PRIMERA INSTANCIA</b>	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 55	\$470.000,00
<b>TRINUNAL SALA LABORAL</b>	
AGENCIAS fl 73 VUELTO	\$100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$570.000,00</b>

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00197-17 DE LUIS CARLOS CORREAL LOPEZ contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy dos (02) de julio de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día tres (03) de julio de dos mil veinte (2020), venciendo el día siete (07) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**  
**SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00310-17 DE MARIA VICTORIA BENAVIDES ROMERO contra COLPENSIONES.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

<b>LIQUIDACION DE COSTAS</b>	
<b>PRIMERA INSTANCIA</b>	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 80	\$640.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$640.000,00</b>

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA

**SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00310-17 DE MARIA VICTORIA BENAVIDES ROMERO contra COLPENSIONES.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy dos (02) de julio de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día tres (03) de julio de dos mil veinte (2020), venciendo el día siete (07) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**  
**SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00291-16 DE LUZ ALBA SAENZ DE CESPEDES contra COLPENSIONES Y O.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 80	\$100.000,00
TRIBUNAL SALA LABORAL fol.81 vuelto	\$100.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$200.000,00</b>

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA

**SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00291-16 DE LUZ ALBA SAENZ DE CESPEDES contra COLPENSIONES Y O.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy dos (02) de julio de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día tres (03) de julio de dos mil veinte (2020), venciendo el día siete (07) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA  
SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00181-16 DE CARLOS QUINTERO ALBARRACIN contra COLPENSIONES Y O.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 120	\$100.000,00
TOTAL	\$100.000,00

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA No. 00181-16 DE CARLOS QUINTERO ALBARRACIN contra COLPENSIONES Y O.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy dos (02) de julio de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día tres (03) de julio de dos mil veinte (2020), venciendo el día siete (07) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA



**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA**  
**SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, primero (01) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO EJECUTIVO No. 00305-19 DE EDGAR ALFONSO DIMATE NAICIPA Y OTRO contra ASMINISTRADORA DE FONDOS DEPENDENCIAS Y CESANTIAS PROTECCION SA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

<b>LIQUIDACION DE COSTAS</b>	
<b>PRIMERA INSTANCIA</b>	
AGENCIAS EN DERECHO fl. 36 VUELTO	\$4.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.000.000,00</b>

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA

**SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT**

Girardot, dos (02) de julio de dos mil veinte (2020)

REF: PROCESO EJECUTIVO No. 00305-19 DE EDGAR ALFONSO DIMATE NAICIPA Y OTRO contra ASMINISTRADORA DE FONDOS DEPENDENCIAS Y CESANTIAS PROTECCION SA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy dos (02) de julio de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día tres (03) de julio de dos mil veinte (2020), venciendo el día siete (07) de julio de dos mil veinte (2020) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

  
ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO  
SECRETARIA